



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 07 (SIETE) DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

--- Haciendo uso de la voz el **Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y Secretario General del Ayuntamiento el Lic. Mauricio Leañó Gómez** manifiesta: "Buenos días tengan todas y todos, doy la mas cordial bienvenida a quienes en esta mañana nos acompañan en este Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, por lo que siendo las 11:08 horas (once horas con ocho minutos) del día 07 (siete) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; para la administración pública municipal 2024-2027, por lo que como **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, solicito a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Practicas del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos la Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, tome lista de asistencia a efecto de verificar que exista quorum legal para poder sesionar." -----

--- La **Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos y Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Practicas del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos**, hace uso de la Voz para señalar: "Muchas gracias presidente, a continuación tomaré lista de asistencia a los convocados a esta sesión: -----

	Nombre	Cargo	
1.	Lic. Mauricio Leañó Gómez	Presidente del Comité de Transparencia.	PRESENTE
2.	Mtra. Kenia Verushka Aguilar de Gyves	Integrante del Comité de Transparencia.	PRESENTE
3.	Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.	PRESENTE

--- La **Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos**



Mónica

Kenia



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

y Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, hace uso de la Voz para señalar: "Presidente, le informo que hay presentes 03 (tres) de las 03 (tres) personas convocadas para esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, para la administración 2024-2027, es cuanto presidente." -----

--- Haciendo uso de la voz el **Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y Secretario General del Ayuntamiento el Lic. Mauricio Leño Gómez** manifiesta: "Muchas gracias Mtra. Mónica, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, se declara que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que todos los acuerdos aquí tomados serán válidos, continuando con el desahogo de la sesión como **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, solicito nuevamente a la Mtra. Mónica de lectura al orden del día propuesto." -----

--- La **Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos y Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos**, hace uso de la Voz para señalar: "Con gusto presidente, el orden del día propuesto y previamente circulado a través de las convocatorias emitidas para esta sesión es el siguiente : -----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal,
2. Aprobación del orden del día,
3. Análisis y en su caso aprobación de la resolución correspondiente al expediente UTEI/OP/065/2025.
4. Clausura de la Sesión.

--- La **Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos y Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos**, hace uso de la Voz para señalar: "Este es el orden del día que se pone a su consideración" -----

--- Haciendo uso de la voz el **Presidente del Comité de Transparencia del**





Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y Secretario General del Ayuntamiento el Lic. Mauricio Leño Gómez manifiesta: "Muchas gracias Mtra. Mónica, después de escuchar el orden del día solicito a quienes estén a favor del mismo, lo manifiesten levantando su mano." -----

--- **Todos los integrantes del Comité de Transparencia levantan su mano en señal de aprobación.** -----

--- Haciendo uso de la voz el **Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y Secretario General del Ayuntamiento el Lic. Mauricio Leño Gómez** manifiesta: "El orden del día es aprobado por unanimidad, continuando con el mismo como **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, respecto al análisis y en su caso aprobación de la resolución correspondiente al expediente UTEI/OP/065/2025, solicito a la Mtra. Mónica pueda explicarnos lo relativo al expediente en cuestión." -----

--- **La Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos y Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos**, hace uso de la Voz para señalar: "Muchas gracias Lic. Mauricio, hago de su conocimiento que se recibió en la Unidad de Transparencia una solicitud de derechos ARCO en su modalidad de Acceso, misma que fue recibida el día 26 (veintiséis) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), mediante la cual el solicitante desea conocer lo siguiente **"Solicito saver mi examen de control de confianza, mi resultado y la fecha en que realice los exámenes de control y confianza"**, posterior a recibir la solicitud se corroboró que se cumpliera con lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, el cual versa sobre la personalidad de quienes presentan este tipo de solicitudes, así como que se cumpliera con los requisitos señalados en el artículo 51 de la misma ley, una vez que el solicitante acreditó su personalidad y que la solicitud presentada cumpliera con los requisitos señalados en la Ley, la Unidad de Transparencia procedió a emitir acuerdo de admisión de conformidad a lo señalado en el artículo 53 de la Ley, dicho acuerdo fue notificado el día 27 (veintisiete) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco). Por lo que se procedió a requerir al área competente por mediante el





oficio UTEI/070/2025 se requirió a la Sindicatura Municipal a través de su titular la Ing. Blanca Mireya Trujillo Rochin, la cual emitió respuesta a la petición planteada por el solicitante, mediante oficio número SIND-B/29/03/208/2025 notificada a la Unidad de Transparencia el día 05 (cinco) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), mediante el cual señalo "... se hace de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva de la información relacionada con los exámenes de Control y Confianza del C. Rxxx Axxx Hxxx Pxxx, oficio de remisión de resultados, de los exámenes de Control y Confianza. Por lo tanto, dicha información resulta **INEXISTENTE**, pues no se localizó documento alguno relacionado con los exámenes de control y confianza del C. Rxxx Axxx Hxxx Pxxx." Por lo anterior pongo a consideración de conformidad a lo señalado en los Artículos 59 punto 1 y 60 punto 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el Estado de Jalisco emitir como Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos emitir resolución a la Solicitud de Acceso a Datos Personales en sentido **IMPROCEDENTE**, de conformidad a la respuesta emitida por la Sindico Municipal. Es cuánto." -----

--- Haciendo uso de la voz el **Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y Secretario General del Ayuntamiento el Lic. Mauricio Leño Gómez** manifiesta: "Muchas gracias Mtra. Mónica, por mi parte no hay ningún comentario que hacer al respecto, ¿Algún comentario al respecto?" -----

--- **Ninguno de los miembros del Comité de Transparencia solicita la voz** -----

--- Haciendo uso de la voz el **Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y Secretario General del Ayuntamiento el Lic. Mauricio Leño Gómez** manifiesta: "Muy bien si no hay ningún comentario al respecto, someto a consideración de los integrantes de este Comité de Transparencia emitir resolución a la Solicitud de Acceso a Datos personales con número de expediente UTEI/OP/065/2025 en sentido **PROCEDENTE**, por lo que les solicito si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano." -----

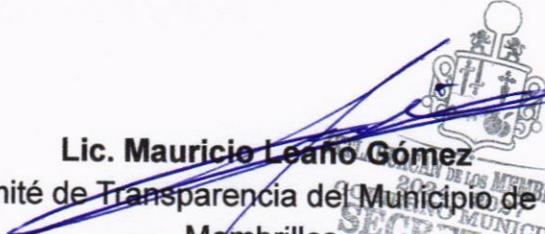
--- **Todos los integrantes del Comité de Transparencia levantan su mano en señal de aprobación.** -----





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

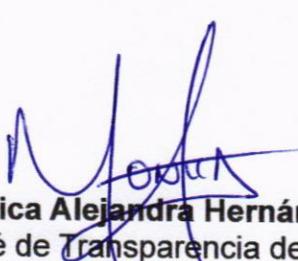
--- Haciendo uso de la voz el **Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y Secretario General del Ayuntamiento el Lic. Mauricio Leño Gómez** manifiesta: "Se aprueba por unanimidad, por lo que se instruye a la Directora de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas emitir la resolución al expediente UTEI/OP/065/2025 en el ejercicio de Derechos ARCO en su modalidad de Acceso en sentido IMPROCEDENTE, así mismo se elabore el acta respectiva de esta sesión y sea publicada en el portal de transparencia en versión pública. Una vez que los puntos del orden del día han sido agotados procederemos a la clausura de esta sesión, por lo que siendo las 11:30 horas (once horas con treinta) del día 07 (siete) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco) se declara clausurada esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco." -----


Lic. Mauricio Leño Gómez

Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.


Mtra. Kenia Verushka Aguilar de Gyves

Integrante del Comité de Transparencia de Ixtlahuacán de los Membrillos.


Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de Ixtlahuacán de los Membrillos.

